ANEXO Nº 2
OFERTA ECONOMICA

Ciudad y fecha: Barranquilla 26 de marzo de 2026
Señores;
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SANTIAGO DE CALI
Asunto: Proceso de contratación numero 1.220.19.15-311-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	PRESENTACIÓN	UNIDAD POR PRESENTACION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL MAS IVA
1	Puntas no estériles sin filtro de 1 a 10 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire.	**1**	BOLSA	1000 UNIDAD	$ 103.600,00	$ 103.600,00	$ 123.284,00
2	Puntas de 100 a 1000 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire.	**22**	BOLSA	1000 UNIDAD	$ 78.000,00	$ 1.716.000,00	$ 2.042.040,00
3	Puntas de 20 a 200 microlitros - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire.	**8**	BOLSA	1000 UNIDAD	$ 68.800,00	$ 550.400,00	$ 654.976,00
4	Puntas con filtro de 0,5 – 10 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, esterilizables, libres de endotoxinas y pirógenos, rack y/o tip box.	**230**	RACK	96 UNIDAD	$ 47.800,00	$ 10.994.000,00	$ 13.082.860,00
5	Puntas con filtro de 30-300 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, esterilizables, libres de endotoxinas y pirógenos, rack y/o tip box.	**170**	RACK	96 UNIDAD	$ 42.200,00	$ 7.174.000,00	$ 8.537.060,00
6	Puntas con filtro de 5 – 200 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, esterilizables, libres de endotoxinas y pirógenos, en rack y/o tip box.	**120**	RACK	96 UNIDAD	$ 42.200,00	$ 5.064.000,00	$ 6.026.160,00
7	Puntas con filtro de 5-20 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, esterilizables, libres de endotoxinas y pirógenos, rack y/o tip box.	**60**	RACK	96 UNIDAD	$ 47.800,00	$ 2.868.000,00	$ 3.412.920,00
8	Puntas con filtro de 10-100µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, esterilizables, libres de endotoxinas y pirógenos, rack y/o tip box	**120**	RACK	96 UNIDAD	$ 42.200,00	$ 5.064.000,00	$ 6.026.160,00
9	Puntas de baja retención con filtro (ulr) 100-1000 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, esterilizables, libres de endotoxinas y pirógenos, rack y/o tip box	**160**	RACK	96 UNIDAD	$ 52.500,00	$ 8.400.000,00	$ 9.996.000,00
10	Puntas con filtro 0.5-10 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, libres de endotoxinas y pirógenos, tipone® filter tip refills	**10**	RACK	96 UNIDAD	$ 478.800,00	$ 478.800,00	$ 569.772,00
11	Puntas para micropipeta con filtro 20-200 µl - Para micropipeta a pistón de volumen variable de desplazamiento por aire. Exentos de DNASA, RNASA, DNA, libres de endotoxinas y pirógenos.	**5**	RACK	96 UNIDAD	$ 422.900,00	$ 422.900,00	$ 503.251,00
							$ 50.974.483

El (la/los) suscrito (a/os), Iván Alberto Antequera Castro representante legal de AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S. de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, requerimiento técnico y sus anexos, hacemos la siguiente oferta y en caso de que la Secretaria Departamental de Salud nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos del pliego de condiciones y sus adendas y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
5. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en el mismo.
6. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).
8. Que si somos adjudicatarios aceptamos y nos comprometemos a cumplir el contenido de las obligaciones generales y especificas del contratista estipulado en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S.



Nombre del Representante Legal Iván Alberto Antequera Castro

NIT 890.101.977-3 de Barranquilla

Dirección Dirección Cra. 57 #74-55, Nte. Centro Historico

Ciudad Barranquilla

Teléfono 3009774738